

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**LA SOLANA**

## ANUNCIO

Delegación de la función de Alcaldía para la celebración de matrimonio civil el día 22 de junio de 2024 en D. Santiago López Izquierdo, concejal del Excmo. Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real).

De forma específica y por Decreto de la Alcaldía 2024/1053 en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se ha delegado en D. Santiago López Izquierdo, la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 22 de junio de 2024, lo que se hace público conforme a lo previsto en el artículo 44 del citado Real Decreto.

La Solana, 11 de junio de 2024.- La Alcaldesa-Presidenta, Luisa María Márquez Manzano.

**Anuncio número 2273**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucl.es>